

Madrid, 20 de mayo de 2020

Estimadas Decanas, estimados Decanos:

Con fecha 18 de mayo recibimos una comunicación de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación, en la que se da respuesta a las dudas planteadas en una reunión previa sobre la actividad presencial docente en las Universidades en la actual situación de estado de alarma.

Se recuerda en el citado texto que el art. 9 del RD 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, suspende la actividad presencial educativa en las Universidades, indicándose que deben mantenerse las actividades en formato online.

Posteriormente, la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, referida a las medidas a tomar en fase 1, contempla la reapertura de Universidades para labores de desinfección y acondicionamiento y para tareas administrativas, con la debida distancia, junto con otras indicaciones que, como vemos a continuación, se mantendrán en fase 2.

La Orden SND/414/2020, de 16 de mayo, extiende a la fase 2 algunas de las medidas propias de la fase anterior, concretamente, las referidas a Universidades: fomento del teletrabajo, evitación de riesgos de coincidencia masiva de personas, apertura solo para limpieza, organización y labores administrativas no cubiertas por el teletrabajo y con importantes medidas de seguridad, así como, normas especiales y restrictivas para laboratorios, instalaciones científico técnicas, congresos y bibliotecas.

A la vista de todo lo anterior, se concluye en el comunicado del Viceconsejero, siguiendo indicaciones del Ministerio de Universidades, que:

"en este curso todas las evaluaciones posibles serían digitales, y que no se volvería a la actividad presencial hasta el mes de septiembre".

Por lo tanto, y ateniéndonos a lo mencionado anteriormente, es obligado pasar de la opción presencial a la alternativa virtual para la celebración de las pruebas ordinarias de los meses de junio y julio, en las mismas fechas previstas. Este cambio deberá comunicarse lo antes posible a profesores y estudiantes. En relación con las actividades docentes y pruebas de evaluación presenciales previstas para el mes de septiembre, será a mediados de julio cuando podamos asegurar si se podrán realizar en dicho formato y con qué protocolos sanitarios.

Sin otro particular, recibe un afectuoso saludo:

Joaquín Goyache Rector